



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32459/2014

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su repudio al desmedido uso de la represión policial que tuviera lugar el pasado 11 de junio en nuestra ciudad, contra militantes sociales y manifestantes en general, con motivo de tratarse en la Legislatura de nuestra provincia el entonces proyecto de Ley de Ambiente. La convivencia democrática requiere por parte de los poderes del estado el uso responsable del monopolio de la fuerza, siempre ajustado a derecho y evitando en todos los casos la criminalización de la protesta de carácter social, al margen de las diferentes valoraciones que puedan hacerse de los métodos de protesta utilizados.

En vista de los hechos descriptos y la posición arriba asumida, se solicita al Sr. Rector eleve esta declaración a las autoridades provinciales, poniendo a disposición de las mismas nuestra vocación de cooperar en el postergado y necesario debate sobre una política de seguridad verdaderamente democrática.

Comuníquese y dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA